

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: reunión equipo gestión territorial para la participación social transformadora

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL GESTION TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD	RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANA Y PARTICIPACION SOCIAL

Objetivo	Fecha: 24/Junio/2026			
Desarrollar reunión ampliada del equipo territorial de participación social transformadora con el propósito de revisar aspectos referentes a las metas, actividades y compromisos relacionados con el procedimiento, así como las demás acciones lideradas por la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad. Asimismo, generar un espacio de diálogo y fortalecimiento del bienestar del equipo, orientado al reconocimiento y manejo de las emociones, la gestión de conflictos y el estrés, mediante una jornada liderada por el equipo de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
		Orientación ()	Acompañamiento ()	
		Otro (X) Reunión		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Personería Local Puente Aranda. Cra 31 # 4 - 05			
	Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 3:40 pm			
	Notas por: Laura Moscoso			
	Próxima Reunión: 08/Julio/2026			
Quien cita: Guillermo Andrés Bastidas				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

AGENDA DE LA REUNION - Saludo y bienvenida - Ejercicios de Integración: - Llego el correo - La torre alta firme y hermosa - Fechas reuniones mensuales - Navegadores comunitarios de bienestar - Convenio para laboratorios - semilleros - Listado de experiencias - Listado de materiales - Seguimiento metas y experiencias, proceso territorial. - Espacio de dialogo - Talento Humano SDS 1. Saludo y bienvenida La reunión ampliada del equipo territorial de participación social transformadora inició con el saludo y la bienvenida por parte del líder del procedimiento, Guillermo Andrés Bastidas, quien presentó la agenda prevista para la jornada y dio apertura al espacio de trabajo, destacando los temas a desarrollar y los objetivos planteados para la reunión. 2. Integración:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Actividad 1. "Llegó el correo"

Se desarrolló la dinámica grupal denominada "Llegó el correo", en la cual las y los participantes se ubicaron en círculo mientras una persona permanecía en el centro indicando una característica específica, por ejemplo: "llegó el correo para quienes tienen cordones blancos", "para quienes usan aretes", "para los hombres" o "para las mujeres". Las personas que cumplían con la característica debían cambiar rápidamente de puesto, mientras quien permanecía en el centro intentaba ocupar una de las sillas disponibles. La persona que quedaba sin asiento continuaba dirigiendo la actividad con una nueva característica. Este ejercicio permitió promover la integración del grupo, la observación, la atención, la comunicación y la capacidad de adaptación frente a los cambios, favoreciendo un ambiente de confianza, participación y reconocimiento entre las y los asistentes.

Actividad 2. La torre alta firme y hermosa

Posteriormente, las y los participantes fueron organizados en varios equipos con el reto de construir, utilizando palitos de madera, la torre más alta, estable y creativa posible. Para el desarrollo del ejercicio, a algunos integrantes se les asignaron condiciones específicas que limitaban su participación, tales como tener los ojos vendados, permanecer en silencio sin poder comunicarse verbalmente, mantener las manos inmovilizadas o trabajar unidos físicamente a otro compañero (siameses). Estas condiciones exigieron que los equipos fortalecieran la comunicación, la coordinación, la confianza, la creatividad y el trabajo colaborativo para alcanzar el objetivo propuesto.

Finalizado el ejercicio, se propició un espacio de diálogo y reflexión con el equipo territorial, estableciendo un paralelo entre la actividad desarrollada y las dinámicas propias del procedimiento de participación social transformadora. Las y los participantes concluyeron que, al igual que en la construcción de la torre, el trabajo territorial requiere una planeación permanente, capacidad de adaptación frente a los cambios, comunicación efectiva, liderazgo compartido y trabajo en equipo, reconociendo que los planes de trabajo deben ajustarse continuamente a las particularidades, necesidades y situaciones que emergen en cada territorio para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Durante el espacio de reflexión, las y los gestores territoriales compartieron las siguientes apreciaciones:

- En relación con la matriz IDO (Índice de Desempeño Organizacional), se señaló que, aunque los objetivos de la matriz son claros, las dinámicas territoriales son diversas y cambiantes, lo que implica que los planes de trabajo muchas veces deban adaptarse de manera permanente. Se resaltó que el rol del gestor territorial exige flexibilidad para responder a las necesidades, tiempos y procesos de las organizaciones sociales, comprendiendo que el acompañamiento comunitario debe realizarse desde el respeto por sus ritmos y no desde la imposición de acciones. Asimismo, se reflexionó sobre la importancia de reconocer cuándo es necesario fortalecer y sostener un proceso organizativo y cuándo es pertinente permitir que las organizaciones continúen su desarrollo de manera autónoma.
- El equipo manifestó la importancia de actuar con responsabilidad profesional, reconociendo los alcances del rol y comprendiendo que cada territorio presenta contextos, dinámicas y necesidades particulares. En este sentido, se resaltó la necesidad de adaptar las estrategias de intervención a las realidades de las comunidades y evitar emitir juicios sin conocer las condiciones propias de cada proceso territorial.
- Frente al cumplimiento de las metas institucionales, las y los gestores expresaron que, en algunas ocasiones, los tiempos establecidos se ven afectados por situaciones propias del territorio que obligan a replantear estrategias, reprogramar actividades o incluso identificar y acompañar nuevos procesos u organizaciones comunitarias. En este contexto, el equipo manifestó la importancia de que las diferentes subdirecciones comprendan las dinámicas territoriales y promuevan un diálogo permanente, basado en la comunicación asertiva y el análisis de las situaciones, evitando enfoques centrados en el señalamiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

En respuesta a estas reflexiones, el líder del procedimiento, Guillermo Andrés Bastidas, reiteró que el equipo base tiene la responsabilidad de brindar acompañamiento y garantizar el debido proceso frente a las situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las actividades. Indicó que, cuando se presenten dificultades, estas deben ser comunicadas oportunamente al líder del procedimiento de la respectiva subdirección y, de ser necesario, elevarse posteriormente al líder del procedimiento de Participación Social Transformadora para su análisis y gestión.

Finalmente, recordó que cada gestor y gestora conoce las metas, productos y compromisos asignados, por lo que es fundamental realizar una adecuada planeación del trabajo, anticipar posibles dificultades y solicitar apoyo de manera oportuna cuando se requiera. En este sentido, enfatizó que la comunicación temprana y la corresponsabilidad son elementos esenciales para garantizar el cumplimiento de las acciones y los compromisos institucionales.

3. Navegadores comunitarios de bienestar

En el marco de la reunión, el líder del procedimiento, Guillermo Andrés Bastidas, socializó los avances y proyecciones de la estrategia Navegadores, así como las metas establecidas para el fortalecimiento de capacidades durante la presente vigencia.

Inicialmente, informó que la meta institucional corresponde al fortalecimiento de 20.000 personas. No obstante, manifestó que dicha meta resulta muy alta para ser alcanzada durante la presente vigencia y que, de acuerdo con la planeación inicial, no era viable cumplirla en los términos planteados. En este sentido, explicó que actualmente se está redefiniendo la estrategia y las metas de implementación.

Señaló que, como primer resultado, se proyecta consolidar el proceso de fortalecimiento de los facilitadores. Indicó que, a la fecha, aproximadamente 60 personas han culminado satisfactoriamente los cuatro módulos del proceso de formación y que la meta es alcanzar alrededor de 90 personas con los 4 módulos terminados, lo que representaría el cumplimiento de esta primera fase de fortalecimiento.

Respecto a la estrategia Navegadores, precisó que también contará con metas específicas; sin embargo, estas serán asignadas por subdirección y no de manera individual a cada gestor o gestora territorial. En este sentido, brindó un parte de tranquilidad al equipo, aclarando que la responsabilidad del cumplimiento será colectiva y corresponderá a cada subdirección definir la forma de alcanzarla.

De igual manera, informó que se han adelantado reuniones con la Dirección y las cuatro subdirecciones para revisar diferentes alternativas que permitan optimizar la implementación de la estrategia en los territorios. Entre las propuestas analizadas se encuentra la reducción del tiempo de intervención del proceso de formación de Navegadores a aproximadamente diez horas, aspecto que continúa en proceso de revisión. Asimismo, señaló que se definirán nichos de trabajo específicos para cada subdirección, priorizando escenarios que permitan llegar a un mayor número de personas, como gremios de vigilantes, panaderías, droguerías, peluquerías, entre otros espacios comunitarios e institucionales, de acuerdo con las posibilidades de articulación de cada territorio.

Durante su intervención, aclaró que un navegador no corresponde a un líder comunitario, un tramitador o un informador, sino a un ciudadano que comparte conocimientos y desarrolla un rol de acompañamiento y orientación dentro de su comunidad. Explicó que la estrategia busca ampliar el alcance del fortalecimiento de capacidades mediante la formación de ciudadanos que puedan replicar conocimientos y promover procesos de participación social en salud.

Posteriormente, las y los gestores territoriales manifestaron diversas inquietudes frente a la implementación de la estrategia. Expresaron que aún no existe claridad sobre la forma en que esta será aterrizada en los territorios, particularmente en aspectos relacionados con la metodología de implementación, los tiempos de ejecución, el enfoque de intervención y el alcance de las acciones. Indicaron que estas inquietudes fueron planteadas durante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

el desarrollo de los cuatro módulos al equipo de la Escuela de Participación, pero no se obtuvieron definiciones concretas.

El equipo manifestó además su preocupación por la carga operativa que representa la estrategia, considerando las múltiples actividades que actualmente desarrollan en los territorios y las diferentes metas que deben cumplir. En este sentido, señalaron que aún no se encuentra claramente definido qué contenidos o procesos deberán ser promovidos con la comunidad, por lo que consideran necesario precisar el objetivo, el alcance y la operativización de la estrategia antes de iniciar su implementación territorial.

Asimismo, se expresó que el proceso de fortalecimiento no fue diseñado desde un enfoque diferencial, aspecto que podría limitar su aplicación con determinados grupos poblacionales y territorios.

Como parte del diálogo, las y los gestores formularon diferentes propuestas para fortalecer la estrategia. Entre ellas, sugirieron evaluar la posibilidad de vincular estudiantes de los grados décimo y undécimo de instituciones educativas, articulando la estrategia con las mesas de entornos escolares y con los procesos de servicio social estudiantil. Igualmente, propusieron revisar las acciones desarrolladas por las Subredes Integradas de Servicios de Salud con el fin de evitar la duplicidad de intervenciones en los territorios.

De igual manera, algunos participantes consideraron que la estrategia podría orientarse prioritariamente al fortalecimiento de actores institucionales, como alcaldías locales y entidades que cuentan con gestores comunitarios en diferentes temáticas, entre ellas salud mental. Desde esta perspectiva, fortalecer estos perfiles permitiría que las propias instituciones replicaran posteriormente los conocimientos con la comunidad, optimizando recursos, evitando la duplicidad de acciones y generando un mayor impacto en el territorio.

Frente al módulo de salud mental, el equipo manifestó que este debería centrarse en brindar herramientas básicas para la orientación comunitaria y la identificación de rutas de atención, evitando generar espacios para el abordaje directo de situaciones emocionales complejas. Señalaron que quienes implementarán la estrategia no necesariamente cuentan con las competencias profesionales requeridas para intervenir este tipo de situaciones, especialmente cuando se trabaja con poblaciones que requieren enfoques poblacionales y diferenciales, como víctimas del conflicto armado y otros grupos de especial protección.

En respuesta a las observaciones presentadas, Guillermo Andrés Bastidas informó que se desarrollarán asistencias técnicas con las cuatro subdirecciones para revisar las inquietudes expuestas y definir los lineamientos para la implementación territorial de la estrategia Navegadores. Señaló que este proceso de análisis ya se encuentra en curso y que, una vez se adopten las decisiones correspondientes, estas serán socializadas con los equipos territoriales con el fin de brindar claridad sobre la metodología, los alcances y la forma de implementación de la estrategia.

4. Convenio para laboratorios - semilleros

Durante la reunión se socializó el avance del convenio orientado al fortalecimiento e implementación de las iniciativas comunitarias formuladas en años anteriores a través de los Laboratorios de Innovación Social y los Semilleros de Participación.

Se recordó que, durante la vigencia 2025, se desarrollaron 83 Laboratorios de Innovación Social y 20 Semilleros de Participación, procesos de los cuales surgieron diversas iniciativas comunitarias susceptibles de ser fortalecidas. En este sentido, se explicó que el propósito del convenio es brindar apoyo a aquellas iniciativas que fueron prototipadas en los laboratorios o que iniciaron su proceso de consolidación en los semilleros.

Con relación al apoyo que se brindará, se informó que, por lineamientos administrativos y financieros, no es posible realizar la entrega directa de recursos económicos a las organizaciones o colectivos comunitarios. En

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

consecuencia, el convenio contempla la entrega de insumos, materiales y elementos requeridos para la implementación de las iniciativas, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada una de ellas.

Por esta razón, previamente se solicitó a los equipos territoriales identificar, de manera general, las categorías o tipos de materiales que podrían requerir las iniciativas, sin necesidad de presentar un listado detallado de elementos. Esta información permitirá realizar la planeación presupuestal y la adquisición de los insumos necesarios.

Asimismo, se informó que cada localidad cuenta con un listado de iniciativas priorizadas y que, al momento de la reunión, se tenían identificadas 16 iniciativas susceptibles de financiación, con la posibilidad de apoyar hasta 24 iniciativas en total. Se aclaró igualmente que, en aquellos casos donde no exista un semillero con una iniciativa en desarrollo, podrá evaluarse la financiación de iniciativas surgidas de los Laboratorios de Innovación Social.

En cuanto a los recursos disponibles, se explicó que el convenio cuenta con un presupuesto aproximado de \$200 millones, destinado exclusivamente para la adquisición de materiales e insumos. Se aclaró que este presupuesto opera bajo la modalidad de monto agotable, lo que significa que no existe una asignación fija por iniciativa. Por tanto, los recursos serán definidos de acuerdo con las necesidades reales de cada proyecto; algunas iniciativas podrán requerir una inversión menor y otras una mayor, dependiendo de sus características y de los materiales necesarios para su implementación. En este sentido, se solicitó a los equipos territoriales evitar transmitir a las organizaciones la idea de que cada iniciativa contará con un monto específico, ya que el apoyo estará determinado por los requerimientos técnicos de cada propuesta.

Durante el espacio de diálogo, las y los gestores territoriales propusieron que las organizaciones comunitarias, los semilleros y los laboratorios participen activamente en la identificación de los insumos requeridos para sus iniciativas. Se sugirió involucrarlos en ejercicios como la realización de estudios de mercado, la identificación de proveedores y la cotización de materiales, de manera que este proceso también contribuya al fortalecimiento de sus capacidades de gestión, planeación y administración de recursos.

Los participantes señalaron que esta metodología permitiría fortalecer la autonomía de las organizaciones, generar mayores aprendizajes sobre la formulación e implementación de proyectos y dar continuidad a los procesos de fortalecimiento comunitario desarrollados en estrategias anteriores. Sin embargo, se dejó claridad que, al ser un convenio en construcción sin productos o destinos fijos, se debe evitar dar promesas o involucrar a las organizaciones en esta planeación ya que no se les puede asegurar lo que soliciten, por el contrario, y de acuerdo con el trabajo que se ha venido realizando, es el gestor quien debe indagar e identificar que elementos pueden requerir estas iniciativas para fortalecerse.

Se dio como plazo a todo el equipo territorial, el martes 30 de junio para integrar aquellos elementos que no han sido identificados en una primera medida y tratar de dar cobertura a todos los elementos identificados.

5. Seguimiento de metas y Socialización de Experiencias de los Semilleros

Durante el espacio de diálogo, las y los gestores territoriales manifestaron inquietudes relacionadas con el seguimiento de los semilleros de participación, especialmente frente a la forma en que serán visibilizadas y socializadas las experiencias desarrolladas en cada una de las localidades.

En este sentido, se consultó cuál será el mecanismo mediante el cual se presentarán las experiencias exitosas construidas en los semilleros y cómo estas serán reconocidas como producto del proceso desarrollado durante la vigencia. Los participantes señalaron la importancia de contar con claridad sobre este aspecto, teniendo en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

cuenta que el producto final del proceso corresponde a la consolidación de las experiencias de los semilleros y no únicamente a los encuentros o acompañamientos realizados durante su implementación.

En respuesta, se informó que se contempla la realización de un **encuentro de intercambio de experiencias** al finalizar la vigencia, previsto tentativamente para los meses de octubre o noviembre. Este escenario reunirá las experiencias desarrolladas en los semilleros de participación y las iniciativas del proyecto **Alihadas del Cuidado**, con el propósito de compartir los aprendizajes, resultados y buenas prácticas obtenidas durante el proceso. Asimismo, se indicó que la metodología de este encuentro aún se encuentra en construcción y que el equipo podrá participar en su diseño.

Posteriormente, las y los gestores manifestaron la necesidad de contar con lineamientos claros sobre la relación entre este producto final y el seguimiento de las metas institucionales. Expresaron su preocupación debido a que, durante los espacios de seguimiento interno, frecuentemente se les solicita evidencia del avance de los semilleros, pese a que el producto final se encuentra programado para los últimos meses del año. En este sentido, solicitaron que se definan criterios unificados que permitan diferenciar el seguimiento de las actividades del proceso del cumplimiento de las metas asociadas al producto final.

Igualmente, señalaron la importancia de fortalecer la articulación entre las subdirecciones, dado que actualmente se evidencian diferencias en la interpretación y desarrollo de la estrategia de semilleros, así como en los productos esperados, lo que genera inconsistencias en la implementación territorial.

Frente a estas inquietudes, el líder del procedimiento manifestó que realizará una revisión conjunta con el equipo base sobre la planeación, los tiempos de ejecución y el seguimiento de las metas, con el fin de identificar si se están solicitando productos antes de los tiempos establecidos. Asimismo, indicó que se trabajará en la construcción y socialización de lineamientos unificados que orienten a todas las subdirecciones sobre el desarrollo de los semilleros, los productos esperados y los criterios para el reporte de avances, garantizando una implementación homogénea en todos los territorios.

Lineamientos del procedimiento, seguimiento de metas y fortalecimiento gestión territorial

Durante la reunión se generó un espacio de diálogo entre el equipo territorial y el líder del procedimiento en torno a la implementación de los lineamientos técnicos, el cumplimiento de metas, la relación con los equipos base y las dificultades operativas que se presentan en el desarrollo de las acciones en los territorios.

En primer lugar, el líder del procedimiento recordó que el principal referente técnico para el desarrollo de las acciones es el Manual de Gestión Territorial para la Participación Social Transformadora, documento que orienta de manera unificada la implementación de los procedimientos en todas las subdirecciones. En este sentido, indicó que, aunque cada líder puede tener diferentes estilos de acompañamiento y seguimiento, estos no deben generar orientaciones técnicas contradictorias respecto a lo establecido en el manual.

Asimismo, manifestó que, si algún integrante del equipo recibe solicitudes o requerimientos que no se encuentren contemplados en dicho lineamiento, es importante poner la situación en conocimiento del líder correspondiente para su revisión. Igualmente, señaló que el manual constituye el marco institucional vigente y que cualquier ajuste o mejora deberá construirse de manera conjunta para futuras vigencias.

Respecto a las relaciones de trabajo entre gestores y líderes de equipo, se enfatizó la importancia de fortalecer la comunicación directa y el manejo adecuado de los conflictos. En este sentido, el líder del procedimiento indicó que cualquier dificultad relacionada con el estilo de liderazgo, la comunicación o el acompañamiento debe abordarse inicialmente mediante el diálogo entre las partes. En caso de no lograrse acuerdos, el asunto podrá ser escalado al líder del procedimiento para su revisión desde el componente técnico y, cuando corresponda, a las instancias de supervisión de cada subdirección.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Durante la discusión, las y los gestores expresaron la necesidad de contar con una mayor articulación entre los requerimientos de las subdirecciones y las actividades propias del procedimiento de participación social transformadora. Manifestaron que, en múltiples ocasiones, surgen solicitudes institucionales no previstas que alteran la programación semanal y dificultan el cumplimiento oportuno de las actividades programadas y de las metas establecidas.

Frente a esta situación, el líder del procedimiento resaltó la importancia de fortalecer el uso de los cronogramas de trabajo como herramienta de planeación y priorización, de manera que las actividades previamente programadas cuenten con el respaldo institucional cuando surjan nuevos requerimientos. Señaló que la adecuada organización del tiempo permite sustentar la priorización de actividades y facilita la gestión frente a solicitudes emergentes.

El equipo territorial manifestó igualmente la necesidad de que las subdirecciones conozcan y reconozcan la planeación anual del procedimiento, así como los tiempos requeridos para el desarrollo de las diferentes estrategias. Se indicó que, en ocasiones, las prioridades definidas por las subdirecciones no corresponden con las prioridades establecidas para el procedimiento, generando sobrecarga laboral y afectando el cumplimiento de las acciones programadas.

En relación con los laboratorios de innovación social, las y los gestores expusieron las dificultades que se presentan para desarrollar los procesos conforme a los tiempos establecidos. Señalaron que las dinámicas territoriales son diversas y que la conformación de grupos comunitarios depende de las necesidades e intereses de cada comunidad, por lo que no siempre es posible ejecutar los laboratorios en las fechas inicialmente previstas.

Adicionalmente, expresaron que actualmente los laboratorios deben responder a las prioridades definidas en los planes locales de bienestar, situación que limita la posibilidad de trabajar sobre las problemáticas identificadas directamente por las comunidades. Consideran que esta condición reduce la flexibilidad metodológica y dificulta la participación comunitaria, especialmente cuando los temas priorizados institucionalmente no corresponden con las necesidades percibidas por los grupos organizados en el territorio.

Las y los gestores resaltaron que el rol del gestor territorial trasciende el cumplimiento de indicadores cuantitativos, ya que implica escuchar a las comunidades, identificar sus necesidades, movilizar la participación social y facilitar la articulación con otros sectores. En este sentido, manifestaron su preocupación por que el énfasis en el cumplimiento de metas puede desdibujar el componente cualitativo del trabajo territorial y limitar la capacidad de respuesta frente a las realidades locales.

Asimismo, se compartieron experiencias relacionadas con la implementación de los laboratorios, señalando que, en varias localidades, ha sido necesario establecer alianzas con instituciones y organizaciones que ya cuentan con procesos comunitarios consolidados para facilitar la convocatoria y garantizar la participación de la población priorizada. Estas articulaciones han permitido dar continuidad a los procesos y optimizar el trabajo territorial.

Durante la reunión también se reiteró la necesidad de fortalecer la disponibilidad de recursos e insumos para el desarrollo de las actividades comunitarias. Los participantes manifestaron que, en muchas ocasiones, los gestores deben asumir con recursos propios la adquisición de materiales básicos para el desarrollo de las intervenciones, situación que consideran no debería continuar presentándose. Frente a esta inquietud, el líder del procedimiento informó que la solicitud ha sido planteada en diferentes escenarios institucionales y que continuará gestionando alternativas para garantizar la disponibilidad de materiales mediante futuros convenios o mecanismos administrativos.

Seguidamente, el equipo territorial manifestó su preocupación frente a la implementación de la estrategia de prescripción social, señalando que la meta establecida de identificar y/o caracterizar cinco organizaciones semanalmente no resulta viable en el marco del rol que actualmente asumen las y los gestores territoriales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Indicaron que las dinámicas propias del trabajo comunitario no permiten cumplir este requerimiento de manera sostenida sin afectar el desarrollo de las demás actividades y metas del procedimiento.

Asimismo, informaron que se han realizado diferentes reuniones entre los equipos de prescripción social de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y de la Secretaría Distrital de Salud; sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible concertar una única matriz de reporte ni simplificar el instrumento de recolección de información. En este sentido, manifestaron que la matriz actualmente propuesta no resulta amigable para su diligenciamiento y genera dificultades para el registro oportuno de la información.

Frente a estas inquietudes, Andrés Bastidas informó que el tema continúa siendo objeto de análisis y revisión por parte de las personas responsables. En consecuencia, indicó que es importante que el equipo participe en la reunión programada para el 2 de julio, espacio en el que se espera contar con mayores definiciones respecto a la implementación de la estrategia, la meta establecida y los instrumentos de seguimiento y reporte.

Finalmente, Andrés Bastidas informa que, debido al tiempo disponible para la jornada, no es posible abordar la totalidad de los temas contemplados en la agenda. En consecuencia, se acuerda que los asuntos pendientes serán desarrollados en las próximas reuniones de equipo, entre ellos: nuestras experiencias de sistematización y el procedimiento de sistematización, orientado a fortalecer el proceso de documentación, análisis y socialización de las acciones desarrolladas en el marco del procedimiento de gestión territorial para la participación social transformadora.

6. Espacio de dialogo - Talento Humano SDS

Después del receso para el almuerzo, se retomó la jornada con la participación de las profesionales Sonia y Johanna Cabrera del equipo del gimnasio emocional del área de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud, quienes desarrollaron un espacio de diálogo y fortalecimiento del bienestar del equipo. A través de diferentes actividades vivenciales y reflexivas, se abordaron temas relacionados con el reconocimiento y manejo de las emociones, la gestión de conflictos, el estrés y la comunicación asertiva, con el propósito de sensibilizar a las y los participantes sobre la importancia del autocuidado, fortalecer el trabajo en equipo y promover estrategias para afrontar de manera saludable las situaciones que se presentan en el ámbito familiar, laboral y territorial.

➤ Fechas reuniones mensuales

Se define el cronograma de las próximas reuniones ampliadas, las cuales se llevarán a cabo en las siguientes fechas: **8 de julio, 14 de agosto, 11 de septiembre, 9 de octubre y 6 de noviembre**. Se acordó que estos espacios permitirán realizar el seguimiento a las metas, revisar los avances de las estrategias y abordar los temas técnicos pendientes del procedimiento de Participación Social Transformadora.

Cierre

Siendo las 3:40 p. m. se da por finalizada la reunión. El líder del procedimiento agradece la participación, los aportes y la disposición del equipo durante el desarrollo de las actividades.

Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
---------	----------------	----------	---



Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo



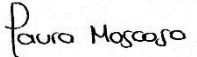
COMPROMISOS*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Revisar con el equipo base la planeación de metas, cronogramas y tiempos de ejecución del procedimiento, con el fin de verificar que los productos solicitados correspondan a los tiempos establecidos para cada estrategia	Andrés Bastidas, líder del procedimiento de Participación Social Transformadora (PST), y líderes del procedimiento de cada subdirección.	Julio 2026
Gestionar reunión con el director Alejandro Cepeda para presentar las inquietudes del equipo sobre la priorización de actividades, las dinámicas territoriales y las estrategias del procedimiento.	Andrés Bastidas, líder del procedimiento de Participación Social Transformadora (PST)	Julio 2026
Enviar, el 24 de junio, la matriz de identificación de materiales para que cada subdirección la complete con los insumos requeridos para el convenio de fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Social y los Semilleros de Participación.	Andrés Bastidas, gestores territoriales	24/junio/2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Laura Carolina Moscoso Sánchez	lcmoscoso@saludcapital.gov.co	3115087735	SDS - Subdirección Territorial Red Norte	
2	Nicolás Alejandro Salazar	NASalazar@saludcapital.gov.co	9383	DPSGTYT - Subdirección Territorial Red Norte	
3	Guillermo Andrés Bastidas	GABastidas@saludcapital.gov.co	3153109393	DPSGTYT	 Firmado digitalmente por Andres Bastidas Beltran
4	Yuranny Jerez Malaver				 Firmado digitalmente por Yuranny Jerez Malaver
5	María Cristina Nieto Alarcón	MCAlarcon@saludcapital.gov.co	3123287849	DPSGTT- Subdirección sur	 Firmado digitalmente por Maria Cristina Nieto Alarcon Fecha: 2026.07.02 07:47:26 -05'00'
6					
7					
8					
9					

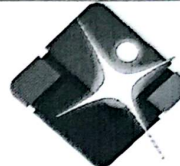
ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

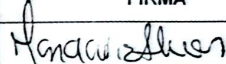
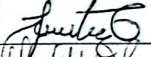
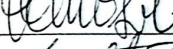
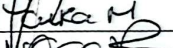
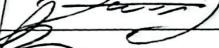
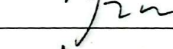
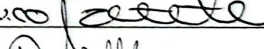
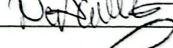
Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) No ()	Se adjuntan listados de asistencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES		
	Código:	SDS-DFO-FT-004	

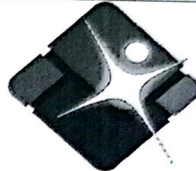
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Reunión Equipo Gestión Territorial para la Participación Fecha: 24-06-26.

Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 3:40 PM Lugar: Personería Local de Puente Aranda.

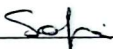
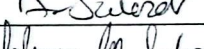
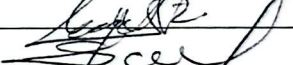
No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Maria Consuelo VEB Alarcon	DPSGT - Supervisión JUL	Profesional Gerencia	3123287849	MAlarcon@saludcapital.gov.co	
2	Julen S. Sánchez González	DPSGT - SOS	Contratista	3058796296	Jssanchez@saludcapital.gov.co	
3	Silky A. Vela	DPSGT - J.	Contratista	301630317	msolarte@saludcapital.gov.co	
4	Paola Sulamánca B	DPSGT / CD	Gerente PUV	3174360118	ipsulamancab@saludcapital.gov.co	
5	Laura Moscoso	SOS-DPSGT	Contratista	3115037735	lamoscoso@saludcapital.gov.co	
6	Nathaly Escobar R.	SDS-DPSGT	Gestora AN	3252100764	nnrodriguez@saludcapital.gov.co	
7	Juan Gabriel Vicuña	SDS-DPSGT	Gestor Kennedy	3196839206	jvicuna@saludcapital.gov.co	
8	Diego Bernol	SDS-DPSGT	Gestor	312452163	apbernat@saludcapital.gov.co	
9	John Laborado	SDS-DPSGT	Gestor Local	3114850116	Alaborado@saludcapital.gov.co	
10	Yuranny Jerez M.	Subd. Terr. SOcc.	Prof. Univ.	9530	y1jerez@saludcapital.gov.co	
11	Yollette Alencio Ozel	SDS-DPSGT	Contratista	3115265454	yozel@saludcapital.gov.co	
12	Jenny Arbelo Rosamón	SOS-DPSGT	Contratista	324401652	jrosmam@saludcapital.gov.co	
13	María Angélica Cordero	SDS-DPSGT	Contratista	314291985	marquintero@saludcapital.gov.co	
14	Yuranny Jerez M.	Subd. Terr. SOcc.	Prof. Univ.	9530	y1jerez@saludcapital.gov.co	
15	Milene Parada P.	Sub. Terr. SOcc.	Prof. Univ.	3124308196	mparada@saludcapital.gov.co	
16	Camilo J. Tamayo B	SH T Norte	Prof. Univ.	30649090	cjtamayo@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES				
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Reunión Equipo Gestión Territorial para la Participación Fecha: 24-06-26.

Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 3:40 PM Lugar: Persaneria Local de Puente Aranda.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana Milena Buitrago	SDS-DPSGT-T	Contratista	301659965	dmcastillo@saludcapital.gov.co	
2	Sofía Samayá M	SDS GT y T	Contratista	310873869	msamayá@saludcapital.gov.co	
3	Maryluz Supelano	SDS OPSGTYT	Contratista	3115202096	Mysupelano@saludcapital.gov.co	
4	Gabriela Cardona	SDS OPSGT y T	Contratista	334983729	ngcardona@saludcapital.gov.co	
5	Alexandro Salazar Chamy	OPSGT-T Norte	Contratista	9383	nasalazar@saludcapital.gov.co	
6	Liliana Marcela Salazar P.	OPSGT y T RSO	Gestora Territorial	3015796269	lmsalazar@saludcapital.gov.co	
7	Nathaly López León	OPSGT y T RSO	Contratista	3102054491	ynlopez@saludcapital.gov.co	
8	Sandra Enciso	OPSGT y T Norte	Contratista	3102925553	senenciso@saludcapital.gov.co	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.